



TIENDA CREATIVA DE LA CIUDAD REGLAMENTO INTERNO 2022 Manual de Funcionamiento e informativo

1. ¿QUÉ ES LA TIENDA CREATIVA?

La Tienda Creativa de la Ciudad es un espacio físico de funcionamiento permanente destinado a difundir, visibilizar y facilitar la comercialización de las creaciones de **los diferentes sectores creativos**: Artesanías, Artes Escénicas, Artes visuales, Audiovisual, Diseño, Editorial, Gastronomía y Música.

Participar comercialmente en este espacio no supone costos fijos de ningún tipo para los creativos, ni pérdidas relevantes en sus márgenes de ganancias. Las obras y productos son consignados a la Tienda. El espacio, además de ofrecer una selección de bienes y servicios locales, propone una **experiencia diferencial para los visitantes, combinando la actividad comercial con una nutrida propuesta cultural** que incluye actividades tales como charlas, exposiciones, presentaciones, workshops, entre otros.

1.a. ¿Dónde está Ubicada La Tienda Creativa?

Independencia 30 - Recova Cabildo Histórico de Córdoba

1.b. ¿Cuáles son los horarios de atención al público?

De lunes a viernes (Días hábiles) de 10:30 a 14:30hs. y 16:30 a 19:30hs.

Sábados de 10:00 a 14:00 hs.

La comunicación entre creativos con las encargadas será siempre a través de mail o a través del grupo de Whatsapp de la tienda creativa (No a través de los Whatsapp particulares) y siempre en los horarios de atención.

1.c. ¿Cuál es el Instagram de la Tienda?

@tiendacreativa_cba

1.d. ¿Cuál es el mail de la Tienda?

tiendacreativacba@gmail.com

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN LA TIENDA?

Participan en este espacio con sus obras, productos y/ creatives que hayan sido **beneficiarios a través de los fondos, premios o certificaciones dispuestas por la Subsecretaría de Cultura**, tales como la certificación Sello Diseño Cordobés, el Premio Tejeda, el Sello a la Artesanía Cordobesa, Fondo Estímulo a la Música, etc. Aquellos productos y obras que no han recibido ninguno de estos reconocimientos podrán aplicar para comercializar en este espacio a través de un formulario que será evaluado por el comité de selección de cada sector.

2.a. ¿CÓMO APLICAR SI NO TENGO CERTIFICADO, FONDO U OTRO PREMIO PARA VENDER EN LA TIENDA?

Se deberá completar el formulario (<https://forms.gle/QCiXKh6dZHBSSJCAA>) con información de las obras, productos y/o servicios que interesa comercializar en la Tienda.

La misma debe incluir la siguiente información:

- Nombre y apellido del autor o autora.
- Nombre de la marca (en caso que corresponda).
- Link a redes sociales, web etc donde se pueda ver la propuesta general de la maraca (en caso que corresponda).
- Descripción de la obra, productos.
- Información sobre su producción, materiales, etc.
- Fotos generales y fotos detalle.
- Información sobre otros espacios(físicos o virtuales) donde actualmente tus creaciones se comercializan.
- Precio de venta.
- Toda otra información que consideres relevante.

El comité evaluará la propuesta e informará si es aceptada o no.

2.b. CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DE LA TIENDA:

- FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN según modelo otorgado por la Secretaría de Cultura y Juventud.
- **Estar inscripto en AFIP** y poder **emitir factura digital** ante la venta de obras, productos o servicios que estén en la Tienda.
- **Tener Mercado Pago** para poder cobrar mediante la app. Se solicitará la **generación del código QR** para realizar dicho cobro. (De no poseer esta herramienta, **NO** podrá comercializar sus productos en la Tienda Creativa de la Ciudad.) Como así también tener cbu bancario o el mismo cbu de mercado pago para poder recibir cobros por transferencias bancarias.
- Ante una venta realizada en la Tienda de sus obras, productos servicios, **emitir factura y enviar vía mail al cliente** con copia al mail de la Tienda **dentro de las 48 horas** de haber sido notificada dicha venta.
- Realizar al menos **dos publicaciones mensuales en redes sociales** etiquetando a la Tienda Creativa.
- **Informar por correo electrónico, cualquier cambio de precio y/o promoción** de sus obras, productos o servicios y deberán visitar la tienda para cambiar los mismos en las etiquetas expuestas en el local. El personal de la Tienda procederá a cobrar siempre el

monto que la etiqueta refleje. Así también si hay algún error en la etiqueta para el cobro.

2

- Responder via mail al control de stock que se enviará mensualmente.

3. PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR EN LA TIENDA OBRAS Y PRODUCTOS

- Las obras y productos autorizados para ser comercializados en la Tienda (ya sea por participación de un programa o habiendo aplicado específicamente para la Tienda) podrán ser ingresados en los horarios en que la Tienda permanece abierta inscribiéndose por medio de un link de turnos.

- Cada obra y producto **deberá entregarse con dos etiquetas colocadas, la propia de cada marca y una especialmente diseñada con los datos de venta.** En estas etiquetas deberá estar consignado el logo de la marca, nombre del producto y código único del producto (si lo tuviera), el precio del producto, código QR de cobro de Mercado Pago y el alias para transferencia.

NO se recibirán productos que no cumplan con esta condición.

- Si las obras o productos necesitan algún **packaging especial** (una cajita, una protección, etc) también deberá ser entregado en ese momento. La Tienda ofrece *packaging* básico con *sticker* identificador de la Tienda. ● Se entregará una copia del remito de consignación correspondiente emitido en la Tienda y se procederá la carga de los productos al stock con los mismos datos consignados en la etiqueta de venta. Será este, un comprobante oficial al momento de realizar control de stock e inventario.

- Les creatives que deseen disponer de un expositor en la Tienda, deberán solicitar autorización vía mail, dando las características y dimensiones del mismo para su correspondiente aprobación La Tienda NO se hace responsable de pérdidas o roturas de mobiliario, exhibidores, perchas o cualquier otro objeto entregado a la misma sin fin de comercialización.

3.a. ¿CÓMO ES EL SISTEMA DE CONSIGNACIÓN?

- La Subsecretaría de Cultura oficia como mediador entre les creatives y el público consumidor. El espacio no tiene fines recaudatorios de ningún tipo siendo el objetivo principal del espacio visibilizar, difundir y apoyar a los emprendimientos creativos locales.

- Podrá quedar a disposición de La Tienda Creativa de la Ciudad un arancel del 10% sobre las ventas , que será utilizado exclusivamente para gastos propios de la Tienda tales como bolsas, cintas, moños, material de difusión, sustracción de productos y otros, gastos que resultan indispensables para funcionamiento diario. El procedimiento será establecido por Resolución de la Subsecretaría de Cultura.

- Atento a que la finalidad de la “Tienda Creativa” no tiene fines de lucro, y que la finalidad de la misma se encuentra orientada a fomentar y acompañar el desarrollo cultural, se podrá reducir o eximir del arancel por el tiempo que la Tienda lo disponga.

- El dinero recaudado por la Tienda será ingresado a la cuenta especial de cultura según los procedimientos establecidos y allí se imputarán las facturas correspondientes a los gastos de la Tienda.

- Durante los dos primeros meses de apertura de la Tienda a fin de impulsar los ingresos de les creatives, la retención quedará suspendida.

- El resto de los gastos operativos y necesarios para el funcionamiento de la Tienda tales como servicios, impuestos, impresiones, honorarios del personal de atención, compra de exhibidores, luminarias, material de difusión, etc, están a cargo 100% de la Secretaría de Cultura y Juventud de la Municipalidad de Córdoba.

- Una vez por mes, las colaboradoras de la Tienda enviarán a Administración y a la Dirección de Industrias Culturales y Creativas un informe donde se detalle el total de ventas realizadas, el monto recaudado por la Tienda, las inversiones realizadas y el estado del stock actualizado.

4. VENTAS Y PAGOS

- La Tienda Creativa no recibirá pagos **en efectivo ni con tarjeta de crédito/débito**.
- Los pagos con tarjeta de crédito o débito se realizará a **través del código QR de Mercado Pago consignado en cada etiqueta** de los productos y obras expuestos en la Tienda.
- Cada cliente podrá pagar desde su celular a través de esta aplicación escaneando el código QR.
- Una vez realizado el pago, las colaboradoras verificarán que efectivamente se ha realizado el pago para poder entregar el/los productos. De manera automática se deposita el dinero en su cuenta de Mercado Pago o Cuenta Bancaria.
- Efectuado el pago, la Tienda entregará al cliente el producto adquirido junto a la **NOTA DE ENTREGA** prenumerada y **NO VÁLIDA COMO FACTURA** y se le solicitará los datos al cliente (nombre y apellido, dni, celular y mail). A través de esa vía **cada diseñador/creative deberá enviar la factura al cliente** con copia al mail de la Tienda dentro de las 48 horas de realizada la venta. En el mismo plazo enviará duplicado a la Tienda. Este duplicado será documentado en libro de control de ventas y archivado por la Tienda.

¿Cómo funciona el sistema de cobro QR por Mercado Pago?

Qué es el QR y cómo lo genero

El QR es un código único vinculado a tu cuenta de Mercado Pago que te permite recibir pagos de un modo simple, rápido y seguro.

- Lo generarás gratis.
- Solo necesitás una cuenta en Mercado Libre o Mercado Pago. Si no la tenés, podés registrarte y crear una.
- Cobrás al costo más bajo del mercado.
- Aceptás todos los medios de pago.
- Llegás a millones de personas que van a poder pagarte desde su celular o tablet.

Cómo hago un cobro con QR

Tenés distintas opciones para recibir pagos con QR, desde imprimir el código hasta cobrar desde la app. **Podés elegir siempre** la que mejor se adapte a vos y a tu negocio.

¿Cómo cobro con el QR impreso?

1. **Imprimí tu código QR** y colocalo en un lugar visible de tu local.
2. **Tu cliente lo escanea** desde la app de Mercado Pago e ingresa el monto a pagar.
3. **Elige con qué medio pagarte**, ¡y listo!

4

Si te pagan con tarjetas de crédito, vos elegís cuánto pagar y cuándo tener el dinero disponible.

Ventas con tarjetas de crédito	
Pagás	Tenés el dinero disponible
5,79 % + IVA	En el momento
2,99 % + IVA	14 días
1,49 % + IVA	30 días
0 %	60 días

Si necesitás que el comprador agregue dinero a la operación, pagás 4,35% + IVA en el monto agregado que cobres con tarjeta de débito, crédito o dinero en Mercado Pago.

Según tu condición fiscal, es posible que AFIP y los fiscos provinciales apliquen retenciones y/o percepciones impositivas en tus cobros. Podés conocer más en [retenciones y percepciones vigentes](#).

Cómo elijo la tarifa y el plazo de tarjeta de crédito

Ingresá a **Tarifas y plazos** desde la Configuración de tu cuenta de Mercado Pago y seleccioná la opción que más te convenga. Podés cambiar tu elección antes de cada cobro. Si no lo hacés, vas a seguir cobrando con la preferencia que hayas configurado.

Si elegís los plazos de 14 o 30 días podés tener disponible antes el dinero haciendo un **Adelanto**.

4.a. LIQUIDACIÓN DE VENTAS

- **Las ventas realizadas a través de MercadoPago ingresan directamente a la cuenta de los creatives.** Asimismo, una vez al mes se informará a través de un resumen las ventas realizadas por este sistema a fin de que los creatives puedan corroborar los datos.

4.b. REPOSICIÓN, RETIRO Y ROTACIÓN DE OBRAS Y PRODUCTOS

- La reposición será solicitada vía mail por las personas encargadas de la tienda, en función de las ventas mensuales y la demanda de cada obra o producto.
- El retiro de obras y productos por parte de los creatives podrá realizarse en cualquier momento, previo anuncio por mail. En esa instancia se generará remito y baja de stock.
- Las obras y productos que luego de tres meses de exposición continuada en la tienda no tuvieran ventas, serán analizados para determinar si es conveniente continuar o no con su oferta comercial. Se podrá solicitar a los creatives el retiro permanente de dichos productos y la incorporación de nuevo material.
- El cliente podrá efectuar cambios hasta 7 días hábiles, después de la compra de cualquier producto sólo y 5

exclusivamente por otros productos de la misma marca. Asimismo, el cliente podrá contactarse con cada marca y realizar el cambio de manera directa sin media en dicho proceso la Tienda Creativa.

- Los creatives podrán utilizar la Tienda como un punto de retiro para ventas realizadas a través de sus web o redes. Para estos casos será necesario avisar con un día hábil de antelación vía email indicando el producto, y el nombre y DNI de la persona que pasará a retirarlo y si el producto se encuentra pago. Una vez entregado el producto se dará paso a dar de baja del stock el mismo.

4.c. CONTROL DE INVENTARIO/STOCK

- El personal de la Tienda enviará un informe de inventario vía mail cada mes, entre el día 20 y el último día hábil del mes a los creatives con copia al Director de Industrias Culturales y Creativas y a la Administración de la Secretaría de Cultura y Juventud que deberá ser corroborado por los creatives.
- Cualquier tipo de diferencia será resuelta a través del análisis de los remitos otorgados oportunamente, las NOTAS DE ENTREGA, y los informes de ventas cotejados con el *stock*.
- En el caso de haber faltantes de mercadería (contemplados en dicho remito, y que no hayan sido vendidos) se entenderá que los mismo fueron sustraídos y por lo tanto **la Tienda se hará cargo de abonar los mismo, posterior al proceso administrativo para gestionar los recursos.**

